

**COLEGIO PROFESIONALES  
DE MAESTROS MAYORES  
DE OBRAS Y TECNICOS DE  
LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DISTRITO I (LEY 10.946)**

COMUNICADO

El Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe - Ley 10946, comunica a sus colegiados que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia institucional, ha resuelto suspender hasta el 1º de marzo de 2009 la aplicación de la resolución de la Asamblea Anual Ordinaria de matriculados de la provincia, específicamente en el punto que contempla la actualización del valor del metro cuadrado de construcción a \$ 1.140. Esta medida se toma por estrictas razones de orden público, puesto que afectaría el desenvolvimiento económico de la actividad profesional atento al contexto financiero que atraviesa nuestro país como consecuencia de la crisis financiera internacional.

EL DIRECTORIO

\$ 15 54020 Nov. 26

---